

Temas tratados en la 71.^a Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la OMC y en el Foro Público de 2013

En esta nota¹ del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se presentan los principales temas tratados en la 71.^a Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura de la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada el 26 de septiembre de 2013 en Ginebra, Suiza. También se dan a conocer los principales asuntos abordados en el Foro Público 2013 de la OMC, que se realizó los días 1, 2 y 3 de octubre del presente año.

I. Temas tratados en la 71.^a reunión del Comité de Agricultura²

En una nota recientemente publicada por el CAESPA sobre los procedimientos para la celebración de las reuniones del Comité de Agricultura de la OMC³, se explicó en qué consistían esas reuniones y cómo estaban organizadas.

Los temas tratados en la 71.^a Reunión Ordinaria del Comité de Agricultura fueron los siguientes:

A. Temas tratados en la primera parte de la reunión: el proceso de examen

Se abarcaron todos los puntos relacionados con los compromisos de la aplicación del Programa de Reforma de la Ronda Uruguay, de conformidad con los párrafos 1 y 2 del artículo 18 del Acuerdo sobre Agricultura. A continuación se presenta un cuadro con los temas consultados:

¹ Elaborada por Adriana Campos Azofeifa, especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales y coordinadora del Centro de Referencia de la OMC en el IICA, y por Nadia Monge Hernández, asistente y técnica del Centro de Referencia de la OMC en el IICA. Octubre, 2013. San José, Costa Rica.

² Para conocer los temas abordados en las anteriores reuniones, se puede consultar el siguiente vínculo: <http://www.iica.int/Esp/Programas/AnalisisEstrategico/Paginas/Normativacomercial.aspx>

³ <http://www.iica.int/Esp/Programas/AnalisisEstrategico/Paginas/Normativacomercial.aspx>

Cuadro 1. Temas consultados por país que consulta y país consultado

País que consulta	País consultado	Tema
Unión Europea	Croacia	Declaración de la Unión Europea sobre la adhesión de Croacia
Estados Unidos	Brasil	Programas de ayuda interna ⁴ de Brasil
Canadá	Brasil	Política comercial e industrial de Brasil
Nueva Zelanda	Canadá	Políticas de Canadá en materia de productos lácteos
Estados Unidos	China	Ayuda interna de China al algodón
Estados Unidos	Costa Rica	Cumplimiento por Costa Rica del compromiso en relación con la Medida Global de Ayuda ⁵
Canadá	India	Proyecto de Ley de Seguridad Alimentaria Nacional de la India
Estados Unidos	Indonesia	Programa de constitución de existencias de Indonesia
Canadá	Corea	Ayuda interna de Corea a la carne de cerdo y de vacuno
Estados Unidos	Santa Lucía	Prescripción de compra de productos nacionales de Santa Lucía para las aves de corral y la carne de cerdo
Estados Unidos y Canadá	Tailandia	Plan de garantías de Tailandia para el arroz <i>paddy</i>
Estados Unidos	Turquía	Destino de las ventas de harina de trigo de Turquía
Canadá	Ucrania	Reglamentación estatal de la producción y realización de azúcar de Ucrania
Canadá	Estados Unidos	Programa de reexportación de azúcar refinado de los Estados Unidos

Fuente: OMC.

Con respecto al examen de notificaciones, a continuación se detallan los temas y los países sobre los que se formularon preguntas durante la reunión:

⁴ Se entiende por ayuda interna, según la OMC, cualquier subvención interna u otra medida que mantenga los precios del productor en un nivel superior al del mercado internacional.

⁵ Se refiere al nivel anual expresado de ayuda otorgada por producto agropecuario de base, o de ayuda no referida a productos específicos otorgada a los productores agrícolas en general, excepto la ayuda prestada en el marco de programas que pueden considerarse eximidos de la reducción con arreglo al Anexo 2 del Acuerdo sobre Agricultura de la OMC.

Cuadro 2. Temas consultados en el examen de notificaciones, por país que consulta

País que consulta	Temas
Chile y El Salvador	Sobre notificaciones ⁶ relativas a las importaciones en el marco de compromisos sobre contingentes arancelarios ⁷ y de otro tipo
Unión Europea	Sobre notificaciones en el contexto de la salvaguardia especial ⁸
Argentina, Brasil, Chile, Indonesia, Jamaica, Nicaragua, San Vicente y las Granadinas, Taipéi Chino y Zambia	Sobre notificaciones en el contexto de los compromisos sobre ayuda interna
Uruguay	Sobre notificaciones en el contexto de la introducción o modificación de medidas de ayuda interna exentas de reducción
Unión Europea e Israel	Sobre notificaciones en el contexto de los compromisos relativos a las subvenciones a la exportación ⁹

Fuente: OMC.

Además, los siguientes países presentaron notificaciones que fueron sujetas a examen durante la reunión, aunque ningún otro país formuló preguntas sobre ellas:

⁶ La definición de la OMC sobre notificación corresponde a la obligación en materia de transparencia, mediante la cual los gobiernos de los países miembros deben informar al órgano competente de la OMC sobre sus medidas comerciales, en caso de que estas pudieran tener un efecto sobre otros miembros.

⁷ Se refiere a la aplicación de un tipo arancelario más bajo para una cantidad específica de un bien importado. Cuando un país desea importar y sobrepasa dicha cantidad, puede hacerlo siempre que pague una tarifa más elevada. Este tipo de contingente está permitido por la OMC.

⁸ Se usa para el sector agrícola. Es un incremento temporal de un derecho de importación para hacer frente al aumento de las importaciones o a la caída de los precios, en virtud de disposiciones especiales del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC.

⁹ La OMC lo define como: “Ventaja económica que un Gobierno brinda de manera directa o indirecta a los productores de ciertos **bienes** o servicios para mejorar su posición competitiva“. Existen medidas de ayuda económica prohibidas por distorsionar el comercio (subvenciones a la exportación y subvenciones al contenido nacional) y otras sometidas a compromisos de reducción.

Cuadro 3. Notificaciones sujetas a examen durante la reunión.

Países	Tema de la notificación
Japón	Notificaciones en el contexto de la salvaguardia especial
Suiza y Zambia	Notificaciones en el contexto de los compromisos sobre ayuda interna
Chile, República Dominicana, Japón, Jordania, Mali, Perú, San Vicente y las Granadinas, Taipéi Chino	Notificaciones en el contexto de los compromisos relativos a las subvenciones a la exportación

Fuente: OMC.

B. Asuntos abordados en la segunda parte de la reunión: otros asuntos incluidos en el ámbito de competencia del Comité

Algunos asuntos que se trataron en la segunda parte de la reunión fueron los siguientes:

- Se realizaron contribuciones de los miembros¹⁰ sobre el ejercicio anual de vigilancia de las medidas consiguientes a la decisión de Marrakech sobre los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 16 del Acuerdo sobre la Agricultura.
En el caso específico de las organizaciones internacionales con condición de observador, las únicas dos entidades que presentaron contribuciones fueron la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el IICA. El Instituto realizó una presentación oral ante todos los miembros de la OMC acerca de su contribución, que fue publicada por la OMC con la signatura G/AG/GEN/111. Para más detalles, se puede acceder a este documento mediante el vínculo <http://www.iica.int/Esp/Programas/SeguridadAlimentaria/Documentos%20Seguridad%20Alimentaria/IICA%20Decision%20Marrakech%202013.pdf>
- Los países miembros de la OMC renovaron por un año más la condición del IICA de observador *ad hoc* en el Comité de Agricultura.
- El señor Guilherme Marquardt Bayer, actual presidente del Comité de Agricultura, brindó un informe anual al Consejo del Comercio de Mercancías.

¹⁰ Entiéndase países miembros de la OMC y organizaciones internacionales con condición de observador.

- Dado que la Novena Conferencia Ministerial de la OMC se llevará a cabo en Bali, Indonesia, del 3 al 6 de diciembre de 2013, la reunión ordinaria del Comité de Agricultura, que estaba programada para noviembre de 2013, fue trasladada para el 29 de enero de 2014.

II. Temas abordados en el Foro Público 2013

En esta sección se dan a conocer los principales temas tratados en el Foro Público de la OMC realizado los días 1, 2 y 3 de octubre del presente año. A continuación se describen la naturaleza y la competencia de este evento, su funcionamiento, el tema elegido por la OMC para este año y el interés del IICA en esta actividad.

A. Aspectos generales del Foro Público de la OMC

1. Naturaleza y competencia del evento

El Foro Público es un evento que la OMC organiza cada año, el cual pretende que más sectores de la sociedad (desde organizaciones no gubernamentales hasta la comunidad empresarial) puedan debatir sobre la evolución del comercio mundial y proponer mejoras al sistema multilateral de comercio.

El primer evento de este tipo se realizó en 2001 y por cinco años se conoció como “Simposio Público”.

Los trece foros públicos realizados han abarcado temas como la innovación en el comercio, la crisis del multilateralismo, respuestas para los desafíos del comercio, las fuerzas que configuran el comercio y la OMC del siglo XXI, entre otros.

2. Funcionamiento

A continuación se describe la manera como se organiza y se realiza esta actividad:

- a. Invitación de panelistas: La OMC lanza, seis meses antes de la realización del evento, una invitación a todos los sectores de la comunidad para participar con una ponencia de su interés relacionada con el tema y subtemas del respectivo foro público.
- b. Agenda provisional: Aproximadamente dos meses antes del evento, la OMC lanza una agenda provisional con los posibles paneles de discusión (tema, organización, ponentes) e invita a toda la comunidad a inscribirse en el evento.

- c. Realización del evento: Durante tres días continuos se llevan a cabo diferentes sesiones simultáneas en las instalaciones de la OMC en Ginebra, Suiza. Por día se dictan alrededor de 13 charlas o sesiones de dos horas, en promedio, en las que participan de tres a seis oradores y un moderador.

B. El Foro Público de la OMC 2013: la expansión del comercio a través de la innovación y la economía digital

1. Tema de 2013: Innovación y economía digital

Este año, el evento tuvo lugar del 1 al 3 de octubre. Se estima que participaron alrededor de 1600 personas pertenecientes a organizaciones no gubernamentales, el sector académico, organizaciones intergubernamentales, empresas, medios de comunicación y sociedad civil en general.

Para este foro se seleccionó un tema relacionado con el nuevo entorno mundial caracterizado por la innovación y la economía digital en que se desarrollan las relaciones comerciales y las normas que las rigen.

La apertura del comercio ha contribuido al desarrollo y difusión de la innovación y de las nuevas tecnologías, las cuales han transformado la economía de forma radical. Actualmente, las sociedades y las economías están más interconectadas, pues el intercambio de bienes y servicios se da por medios digitales. Además, la producción y los procesos se ven influenciados por los avances tecnológicos, como la robótica y la biotecnología. Cambios tan acelerados hacen que las economías de escala estén reemplazando a las economías de alcance, lo que traerá efectos importantes en los patrones del comercio. De igual manera, estos cambios comienzan a reflejarse en el lado del consumo, con más y nuevos consumidores, más informados y más exigentes. Los debates de este foro giraron en torno a la pregunta de cuál será el futuro del comercio mundial en una era caracterizada por la innovación y la digitalización.

2. Paneles de interés para el IICA

Se realizaron 53 paneles de discusión sobre diversos temas, como la potenciación del crecimiento y del comercio mediante la innovación; el comercio de energía; la difusión de innovación y tecnología; las cadenas de valor; la protección de datos y la economía digital; el comercio electrónico; el cambio climático y la economía verde; el crecimiento inclusivo; el comercio de servicios; las reservas alimentarias; la facilitación del comercio; la Ronda de Doha y la Ronda de Bali, entre otros.

El IICA asistió a los siguientes paneles:

a. *Hecho en el mundo: ¿cómo se puede adaptar la política comercial a las cadenas de valor mundiales?*

Este panel, organizado por Business Europe, consistió de seis ponencias. Se abordaron los siguientes temas: a) la facilitación del comercio y su papel en las cadenas de valor, b) el papel que podría jugar la OMC en las cadenas de valor, c) el rol de las empresas en las cadenas de valor, d) los nuevos patrones del comercio y la manera de cuantificar el comercio en la actualidad, e) los retos de los países en términos de políticas comerciales para integrarse o mejorar su posición en las cadenas de valor y hacerlas más accesibles a las personas, y f) el papel de los acuerdos comerciales regionales en las cadenas de valor y la normativa comercial internacional.

A raíz de las consultas del público, se trataron otros temas, como el comportamiento de China, Estados Unidos y la Unión Europea en las cadenas de valor; las tendencias proteccionistas con las que la mayoría de los países han reaccionado ante la crisis económica; la integración de los países en desarrollo en las cadenas de valor y el beneficio que pueden obtener de ellas; entre otros.

Las conclusiones principales fueron:

- a) Las cadenas de valor son una herramienta para promover la apertura del comercio, por lo que es importante que participen más países y que haya menos obstáculos.
- b) Para lograr la apertura se requiere la voluntad de los países hacia un acuerdo de facilitación del comercio en el que las principales economías lideren un proceso dirigido a progresar; no obstante, el principal reto de todas las economías es lograr el consenso y la negociación doméstica.
- c) Aún deben esperarse los resultados de Bali para hablar de acciones concretas y acuerdos en facilitación de comercio.

b. *Conectar el último kilómetro: innovación y población rural pobre*

Este panel fue organizado por la Fundación Grameen, que se dedica a crear oportunidades empresariales en zonas rurales de África, Asia y América Latina para contribuir al alivio de la pobreza de varias familias en dichas zonas. El panel constó de tres ponencias, cuyos oradores son miembros de diversas empresas que integran dicha fundación.

La Fundación propone que la educación adecuada es fundamental para ingresar en la economía digital. Para lograr una educación adecuada se debe financiar la democratización de la tecnología digital, las microfinanzas y otras herramientas necesarias para que los campesinos tengan sus propias empresas.

En algunas zonas rurales de África y América Latina, la Fundación ha logrado brindar conectividad móvil a muy bajos precios, lo que ha sido clave para proporcionar información (por ejemplo, meteorológica y logística) y alternativas de pago de créditos para las empresas campesinas. Sin embargo, los retos principales son mejorar la alfabetización, reforzar la infraestructura física y tecnológica, eliminar el vandalismo y lograr una comunión entre los objetivos sociales y económicos de las empresas.

c. Las cadenas de valor mundiales: oportunidades para el comercio y el medio ambiente

Cuatro ponentes del sector académico, empresarial e intergubernamental participaron en este panel, organizado por la División de Comercio y Medio Ambiente de la Secretaría de la OMC. En los ámbitos del comercio y el medio ambiente, los retos que se enfrentan son hacer que el aumento en los costos de productividad y los precios sean bajos y lograr que la disponibilidad de productos sea mayor para el comercio de tecnologías ambientales.

Se abordaron varias cuestiones, como: los beneficios que las economías pequeñas pueden derivar de las cadenas de valor en tecnologías ambientales; las repercusiones que las cadenas pueden tener en las políticas comerciales y ambientales; cómo la OMC puede colaborar en la dinámica de las cadenas de valor; los retos internos y externos de los países (i.e. gestión de capacidades técnicas, aranceles, subsidios, coherencia política, etc.); los retos que tiene el comercio en tecnologías ambientales como estrategia de desarrollo; y algunas sugerencias para mejorar esta estrategia de desarrollo en los PeD¹¹.

¹¹ PeD: Países en vías de desarrollo.

d. La Novena Conferencia Ministerial de la OMC: perspectivas de desarrollo

Las presentaciones de este panel, organizado por la Secretaría de la Mancomunidad de Naciones (Commonwealth), estuvieron a cargo de varios oradores de los sectores académico e intergubernamental. Su tema principal se orientó a las preocupaciones, las necesidades y las recomendaciones de los países menos adelantados (PMA) de la OMC para la Conferencia de Bali, por celebrarse en diciembre de 2013. Muchas de ellas giran en torno a 28 propuestas que se realizaron en la Conferencia de Cancún (2003) y a la revisión del mecanismo de procedimiento de vigilancia del Trato Especial y Diferenciado. Básicamente, los PMA están promoviendo normas y compromisos de todos los Miembros de la OMC para que ellos puedan predecir los flujos comerciales y para que el sistema comercial sea más fácil y predecible (menos restricciones).

e. Adaptar la economía digital a las pequeñas empresas: las aduanas y los servicios de entrega como elementos de facilitación del comercio

Los oradores de este panel, organizado por eBay y la Unión Postal Universal (UPU), procedían de organizaciones intergubernamentales, principalmente la UPU, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial (BM) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Del sector privado, se encontraron la empresa eBay y la Cámara de Comercio Internacional (CCI).

Las áreas de mayor prioridad en la facilitación del comercio se encuentran en la implementación por parte de los países en desarrollo. Para ello, se requiere un sistema más transparente, simple y más automatizado (en fronteras); lo cual difiere de las medidas actuales.

Se señalaron los retos para las pequeñas y medianas empresas (pymes) en su proceso de integración a las cadenas de valor: la cantidad y complejidad de los documentos; los impuestos y cargos; la capacitación limitada con que cuentan; la comunicación deficiente entre el sector público y las pymes con respecto a procedimientos; y en general, la poca consideración de las necesidades de las pymes en los acuerdos y procedimientos, pues todo los retos mencionados representan mayores costos en sus operaciones y se traducen en el precio al consumidor. Para comenzar a subsanar estos obstáculos, es necesario construir confianza y alianzas de carácter público-privado, por ejemplo en la cooperación en frontera.

También se señaló que la transferencia de tecnología y la extensión del sistema postal a zonas más remotas han sido cada vez más importantes para el comercio agrícola y las poblaciones rurales. Sin embargo, quedan por enfrentar retos importantes en áreas como la regulación del comercio electrónico, los costos de embarque y logística, la estandarización de normas de etiquetado, el rastreo de etiquetas y la comparabilidad de costos, entre otros.

f. *Tecnologías innovadoras de producción agrícola: conveniencia de un enfoque normativo mundial para aumentar la producción, reforzar la seguridad alimentaria y mejorar la inocuidad de los alimentos*

Las exposiciones sobre los temas del panel, organizado por el Consejo Internacional de Políticas Alimentarias y de Comercio Agropecuario (IPC), fueron realizadas por profesionales de los sectores intergubernamental, empresarial y gubernamental.

Las ponencias versaron sobre la importancia de la innovación para la agricultura, con el fin de crear cadenas de valor. También se dedicó un espacio a la biotecnología y a la ingeniería genética, a la importancia de conocer su historia y desarrollo y a su relevancia para la agricultura y para el comercio internacional.

La determinación de la innovación para las cadenas de valor agrícolas se dificulta a raíz de la complejidad del sector agrícola, sus muchas actividades y dominios. La innovación es un medio para la competitividad que influye en el ingreso, el manejo de recursos naturales, la información y la seguridad alimentaria. Por ello es que algunos países tienen diferentes regulaciones para la producción y comercialización de productos en que se han aplicado tecnologías de modificación genética.

Finalmente, se discutió sobre el tema de la bioeconomía, sobre la importancia de la innovación tecnológica para que la agricultura se beneficie de la economía verde y sobre las oportunidades que el contexto económico y el ambiente presenta para ello.

Los paneles en que participaron los funcionarios del IICA se seleccionaron según el grado de relación entre los temas tratados y las áreas de interés del IICA, entre ellas comercio y normativa comercial internacional, recursos naturales y cambio climático, desarrollo rural e innovación tecnológica. Por limitaciones de espacio, en este boletín no fue posible referirse a todos los temas abordados en dichos

paneles, pero podrán ser desarrollados en futuros boletines y documentos del CAESPA y del Centro de Referencia OMC-IICA.

Para más información, los interesados pueden contactar a Adriana Campos Azofeifa, especialista en Políticas y Negociaciones Comerciales del CAESPA y coordinadora del Centro de Referencia de la OMC en el IICA, mediante la dirección electrónica adriana.campos@iica.int o el teléfono (506) 2216-0170, o a Nadia Monge Hernández, asistente técnica del Centro de Referencia de la OMC en el IICA, a través de la dirección electrónica nadia.monge@iica.int o el teléfono (506) 2216-0358. ◀